

# METRO CON PROBLEMA: DOS LINEAS PARALIZADAS

## ¡Última Hora!

Dos problema ocurrieron esta tarde en el Tren Subterráneo Metro de Santiago dejando paralizada la Línea 1 y la Línea 5 . Hecho ocurrió cerca de las 16:05 horas. Cientos de pasajeros sufrieron el retraso a su destino reclamando a causa de esta paralización de un carro, presumiblemente con deficiencias, que quedó paralizado en la línea 5

Manifestantes destriazaron parte del inmobiliario, entre ellos los torniquetes, de la Estación República paralizando por instantes el recorrido del Metro en la Línea 1. En otro ámbito, la Línea 5 sufrió también un paro del transporte al queda inmovilizado un tren en el Subterráneo entre las estaciones Laguna Sur y Las Parcelas, comuna de Maipú, dejando la circulación restringida a la estación Pudahuel y Vicente Valdés.

La paralización se extendió más de 20 minutos causando preocupación en los pasajeros. A las 16:23 quedó habilitada la circulación de la línea entre La estación Plaza Maipú- Vicente Valdés..

Viernes 25 de agosto.

---

# **DE DUELO CLASE DIRIGENTE: FALLECIO ANGEL BERNAL**



Este viernes 25 de agosto, pasada las 13:00 horas falleció el destacado dirigente vecinal, Angel Bernal, conmocionando al círculo dirigencial de Maipú.

Impacto causó en los círculos dirigenciales de la comuna de Maipú al conocerse el deceso de quien fuera destacado dirigente vecinal de la ultima década del siglo 20 y primera década del siglo 21, Ángel Bernal, “Angelito”, quien fuera expresidente histórico de la junta de vecinos Manuel Rodríguez y expresidente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos histórica.

Angel bernal(Q.E.P.D.) fue militante del PDC , sin que su color político sobrepasara el trabajo de dirigente vecinal. Paradojalmente fallece en día de la celebración del Día del Dirigente por parte de alcaldía.

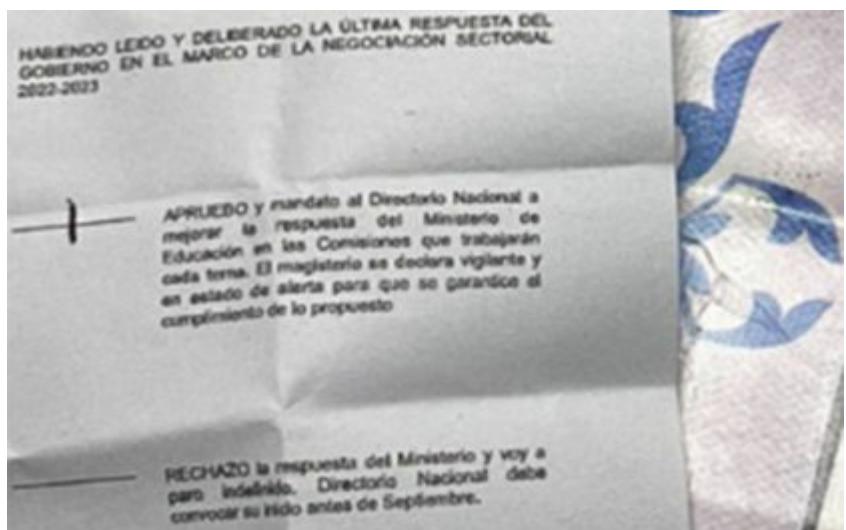
La información indicaba que estaba delicado de salud a causa de su diabetes, pero nunca para comprometer riesgo de vida. Su deceso se produjo mientras almorzaba al sufrir un paro cardio

respiratorio, falleciendo poco después de las 13 horas de hoy.

NOTICIA EN EVOLUCION.

---

## CONSULTA DOCENTE MAIPU: GANA EL RECHAZO POR ESCASO MARGEN



Este miércoles y jueves se realizó la Consulta Nacional Docente en Maipú que llamó el Directorio Nacional del Colegio de Profesores; este se realizó en 26 colegios de Maipú sumando en total 899 profesores, incluido

12 profesores jubilados. El Rechazo, definió que los profesores de Maipú están por un Paro Nacional de carácter indefinido con una diferencia de 2,4% de los votos. La votación nacional será dada a conocer esta noche de viernes 24 de agosto.

899 profesores de Maipú acudieron a la votación propuesta por el directorio del Colegio de Profesores que encabeza Carlos Díaz Marchant; esta buscaba una respuesta colectiva la última propuesta enviada por el Ministerio de Educación el pasado viernes 18 de agosto.

En este proceso, el voto tenía 2 alternativas: Apruebo y Rechazo, logrando ganar el RECHAZO en 15 de los 26 colegios, pero no fue suficiente en el conteo general ya que cuatro

colegios inclinaron la balanza: Liceo Maipú, Colegio Bernardo O'Higgins, Colegio Andalue y Escuela Ramón Freire.

Tras la votación del miércoles y jueves, hecho los escrutinio dio la siguiente votación en Maipú:

## RESULTADOS

Voto APRUEBO                    434 con el 48,2%

Voto RECHAZO                    455 con el 50,6%

Voto NULO                        2 con el 0,002%

Voto BLANCO                      8 con el 0,008 %

El APRUEBO significaba que se acepta la propuesta del Ministro de Educación y a su vez manda al Directorio Nacional del Colegio de Profesores a mejorar la respuesta ministerial. En el caso del RECHAZO, este significaba que el gremio va a paro indefinido en busca de las demandas planteadas, paro que debe realizarse antes del mes de septiembre.

## [VOTACIÓN MAIPÚ Consolidado por escuela](#)

---

# DURAS SANCIONES A VENTA DE VEHICULOS ROBADOS



Este martes el Senado aprobó el proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito para prevenir la venta de vehículos robados motorizados. La nueva ley para sanciona con presidio menor en su grado medio a máximo y penas que llegan a

las 100UTM en caso de conducir un vehículo con placa patente falsa o alterada.

El Senado aprobó por 28 votos a favor y 1 abstención las enmiendas introducidas por la Cámara, al proyecto que buscan prevenir la venta de vehículos motorizados robados, moción que se enmarca entre los proyectos priorizados de la Agenda de Seguridad.

La ley que previene la venta de vehículos robados sanciona una serie de conductas como la conducción con la placa patente oculta que se aumenta a “falta gravísima” y ordena diversas obligaciones para fabricantes y automotoras en materia de comercialización de los vehículos. Además se establece la obligatoriedad de grabar la patente en ventanas y espejos de autos nuevos y usados y la prohibición de conducir con luces y focos diferentes a los autorizados.

“Los dueños de vehículos van a tener 12 meses para poder grabar los vehículos que ya están en su propiedad y los nuevos van a tener que salir con esta placa patente ya grabada en cada uno de los vidrios involucrados”, Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Esta iniciativa se enmarca en los esfuerzos que realiza el Gobierno y el Poder Legislativo para enfrentar los problemas de seguridad pública que afectan al país. De hecho, esta ley

se convierte en la séptima despachada por el Congreso, en el marco de los proyectos priorizados de la agenda que impulsa el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

## Infracciones y multas con la nueva ley que previene venta de vehículos robados

La nueva ley para prevenir la venta de vehículos robados sanciona con presidio menor en su grado medio a máximo. Además establece la suspensión de la licencia de conducir o inhabilidad para obtenerla hasta por 5 años.

En caso de conducir un vehículo con placa patente falsa, alterada o que corresponda a otro vehículo la multa corresponde de 50 a 100 UTM.

La iniciativa también impone las siguientes prohibiciones y multas:

- Prohibición de usar, adosar y/o conducir con luces o focos distintos o adicionales a los permitidos por la ley.
- Prohíbe al público la venta y carga de combustible a los vehículos motorizados que no cuenten con su placa delantera o trasera. Se castigará con una multa de 10 a 100 UTM a concesionarios o dueños de la estación de servicio que incurra en esta práctica.
- Se sancionará contravenir la normativa sobre el uso obligatorio del casco protector y demás elementos de seguridad al conducir bicicletas, motocicletas o vehículos similares.
- La conducción de vehículos motorizados utilizando un casco que no cumpla con la obligación establecida constituirá infracción.

## Exigencias de la primera inscripción de un vehículo

El texto define otras exigencias tratándose de la primera inscripción de un vehículo en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

Por ejemplo, se define que si el vendedor o emisor de la factura no se encuentra incluido en la nómina mencionada, el Servicio de Registro Civil no procederá a la realización de la inscripción del vehículo. Tampoco podrá hacer entrega de las placas patentes respectivas.

Adicionalmente, se agregan las siguientes causales para el retiro de circulación de los vehículos y su disposición ante los juzgados de policía local:

1. No tener los certificados de revisión técnica al día
2. No tener certificado de homologación individual
3. Circular con placa patente oculta, en mal estado o con el número de identificación del vehículo (VIN) o de motor adulterados o borrados.

La iniciativa, adicionalmente, eleva el rango de multa para algunos casos y realiza ajustes a la Ley 20.931, sobre aplicación efectiva de penas en robo, hurto y receptación.

Por último, se modifica el Código Penal para incluir como agravante en los delitos de hurto y robo, el ejecutarlos usando un vehículo sin placa patente (delantera, trasera o ambas) o si están ocultas.

Igualmente, serán agravantes usar vidrios oscuros o polarizados o utilizar otra práctica, técnica, intervención, herramienta, dispositivo o condición que favorezca la impunidad.

## Otras exigencias y disposiciones de la nueva ley

El proyecto establece que, declarada la pérdida total de un vehículo asegurado como resultado de su destrucción o desarmaduría total o parcial, la compañía aseguradora deberá requerir la cancelación de la inscripción del vehículo respectivo ante el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. Ello se informará al asegurado y se devolverán las respectivas placas patentes.

Respecto de un caso no comprendido en la situación anterior, susceptible de reparación, las compañías de seguros deberán regularizar la propiedad de los vehículos siniestrados, para lo que se requerirá de su inscripción en el citado Registro a su nombre o a nombre de los compradores respectivos.

Mientras no se efectúen las inscripciones, anotaciones y cancelaciones ordenadas, los vehículos que se encuentren en los casos descritos quedarán bajo la responsabilidad de la aseguradora.

El ministro Muñoz explicó que durante la tramitación del proyecto en la Cámara de Diputados se eliminó una indicación ingresada por el Ejecutivo que pretendía establecer la obligación de adherir la patente en los cascós de los conductores de motocicletas para “mejorar la identificación de la motocicleta si es que se utilizaba para cometer delitos”.

Sin embargo, “a fin de contar lo más pronto posible con el proyecto como ley, y evitar la constitución de una comisión mixta, es que hemos decidido no insistir con la indicación”, indicó el secretario de Estado.

---

# MINEDUC SUSPENDE CLASES EN 11 COMUNAS DE LA RM



Esta mañana, miércoles 23 de agosto de 2023, el Mineduc dio a conocer que con motivo del mal frente que azota a la Región Metropolitana suspendida las clases en establecimientos educacionales municipales de 11 comunas de la región.

Con esta suspensión se evitarán problemas de traslado, congestión, evitar peligros que causa este frente de mal tiempo y lo principal: la salud de los estudiantes. Pero aclara que los alumnos que deban concurrir a los comedores pueden hacerlo ya que habrá personal para atenderlos. La medida se aplica además a Jardines y Salas Cunas Junji, Integra y VTF, además de establecimientos escolares municipales.

Las comunas con suspensión de clases en establecimientos municipales son: Alhué, Buin, El Monte, Isla de Maipo, Maipú, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Santiago y San Pedro.

---

# INSCRIPCIONES PARA LA MESA COMUNAL, REGIONAL Y NACIONAL EN LA DC



La actual directiva comunal del PDC que encabeza Francisco Pincheira dio a conocer el informe nacional sobre elecciones de mesa comunal, regional y nacional, más la de diferentes frentes profesionales y técnicos, elecciones que se realizaran en octubre de este año y cuya inscripción vence este 21 de agosto de 2023.

Prácticamente tendrán una semana para inscribirse los postulantes a las diferentes directivas del PDC. Donde destacan las directivas comunales, regionales y nacionales; también en paralelo se elegirán la mesa de la JDC; en el mismo proceso se elegirán los delegados a la junta nacional.

[En esta página](#) están los formularios que debe ser completado por el Apoderado de cada lista, quien declara desde ya conocer que la inscripción fraudulenta, puede ser sancionada por los tribunales partidarios. Todos los datos son obligatorios y debe acompañarse además cédula de identidad por ambos lados de cada una de las personas que integran la lista (un archivo por cada candidato).

Las elecciones, denominadas territoriales, contemplan directivas comunales, regionales y nacionales del PDC, además de delegados a la junta y directivas de frentes

Directiva Comunal PDC

Directiva Regional PDC

Directiva Nacional PDC

## **DELEGADOS A LA JUNTA**

Delegado a la Junta PDC

Delegado a la Junta JDC

## **DIRECTIVAS DE FRENTES**

Directiva Nacional Frente de Trabajadores

Directiva Regional Frente de Trabajadores

Directiva Nacional Frente de Profesionales y Técnicos

Directiva Regional Frente de Profesionales y Técnicos

Directiva Nacional Frente Indígena

Directiva Regional Frente Indígena

## **FORMULARIOS DE POSTULACION A DIRECTIVAS**

[Directiva Comunal PDC](#)

[Directiva Regional PDC](#)

[Delegado/a Junta PDC](#)

Para saber cuál es la documentación y requisitos de postulación hacer [link aquí](#)

---

# **VITTORI ACEPTO PETICION DE DIRIGENTES SOCIALES: POSTULARA A ALCALDE**



En el marco de Dia del Dirigente Social, el exalcalde Christian Vittori aceptó la petición de postular a la alcaldía de Maipú que la comunidad organizada le solicitó a principios de año en una jornada

de homenaje al exalcalde Herman Silva, oportunidad en que el Padre Raúl Feres pidió salvar a Maipú, comuna donde estuvo 25 años, 22 como Rector del Santuario Nacional Templo Votivo de Maipú. Vittori si coloco como requisito que se elabore un Plan de Trabajo de gestión municipal en que participen dirigentes sociales de la comuna.

Fue la dirigente histórica, presidenta de la Unión Comunal de juntas de vecinos, la incombustible Adriana Mena, que dio las primeras señas de lo que venía, ya que tras destacar los progresos que tuvieron los dirigentes sociales en su periodo alcaldicio, cientos de los cuales tuvieron acceso a diplomados universitarios de gestión dirigencial, postulación de proyecto y subvenciones dignas, quien emplazó a Christian Vittori a asumir el desafío de ser candidato a alcalde por Maipú.



Vittori  
aceptó  
ser  
candidato  
a alcalde  
por Maipú  
en las



próximas elecciones municipales a efectuarse en octubre del 2024; determinación la dio a conocer este viernes en una jornada sostenida con poco más de 200 dirigentes sociales en el marco del Día del Dirigente Social, acto efectuado en el Salón Auditórium del Colegio Alberto Widmer. En la oportunidad estuvo el diputado Oyarzo, el presidente del P.R. Jorge Varela y su directiva, presidente de las uniones comunales de juntas de vecinos histórica y N.º 2, dirigentes de juntas de vecinos, también el presidente de la Unión Comunal del adulto mayor entre otros. A ellos se agregan cientos de dirigentes vecinales, sociales y deportivos.

El exalcalde recordó la instauración del Día del Dirigentes, destacando el aporte que realizan al desarrollo de la comuna, al trabajar por las mejoras a su sector habitacional haciendo más grata la calidad de vida. Otro tanto recordó en un video y luego lo recalcó la gran actividad que se desarrollaba durante su gestión de 4 años, recordando que pago deudas ajenas heredadas, entre ellos los leaseback del Consistorial y el gimnasio Fernando González sin que ello mermara las ayudas a la comunidad, sin mencionar las renegociaciones de la basura y energía eléctrica efectuadas al terminar el periodo del ex alcalde Undurraga, cifra cercana a los 6 mil millones de pesos en plata de la época (año 2012), similar a las deudas de leaseback.



Vuelve Super Vittori.

Finalmente, tras un discurso que mantuvo la expectación de los dos centenares de asistentes, dio a conocer que aceptaba postular como candidato a alcalde por Maipú en las próximas elecciones municipales, contando con el apoyo familiar, de muchos dirigentes, pero que habrá que masificar para lograr el objetivo.

Puso si una condición, que el próximo plan de gobierno municipal fuera estructurado por dirigentes sociales junto a un equipo de manera de saber cómo se recibe Maipú tras 12 años de lejanía del poder, deudas sociales pendientes y nuevos planes para pasar este periodo negro de 8 años.

En la oportunidad destacó a connotados dirigentes sociales junto a Rotary Club que estuvo en la organización del evento social y que derivó en esta proclamación.



También en un acto de nobleza reconoció el trabajo de la prensa comunal sin distinción de quienes lo basurearon en su momento complejo del caso basura, donde salió absuelto por la ley al demostrar en un juicio que se arrastró casi 10 años que era inocente.









---

## DIRIGENTES SOCIALES CELEBRA SU DIA EN EL WIDMER



Este viernes 19 de agosto, un grupo de dirigentes junto al Rotary Club de Maipú y el ex alcalde Christian Vittori, invitaron a celebrar el Día del Dirigente, emblemática celebración masiva que dejó de realizarse cuando se comenzaron a elegir alcaldes foráneos que no respetan las conquista

sociales

El día del Dirigente nació en Maipú en una jornada intercomunal de Cascos realizada en el Salón Auditórium Municipal de la comuna de Maipú en el primer periodo del ex alcalde Herman Silva, quien tomó en cuenta las peticiones y decreto 10 de agosto como El Día del Dirigente Social, que dos años después tuvo eco en el Gobierno Central que encabezaba Eduardo Frei Ruiz-Tagle dejando el 7 de agosto como el Día del Dirigente Social y Comunitario.

Este viernes se espera que al menos concurren los 200 dirigentes invitados, a sabiendas que es difícil invitar y atender debidamente a quienes con su sacrificio aportaban de alguna forma el crecimiento armónico de la comuna desde sus territorios, ya sea con proyectos o con denuncias que generalmente eran atendidas.

---

## **FALLECE LUIS OVALLE, PADRE DE MAURICIO OVALLE**



Falleció este jueves don Luis Gabriel Ovalle Catalán, padre del exconcejal Mauricio Ovalle Urrea. Su velatorio se realizará mañana viernes en su casa ubicada en Porvenir 1213, comuna de Maipú.

Esta tarde se dio a conocer el fallecimiento de Luis Gabriel

Ovalle Catalán, padre del exconcejal Mauricio Ovalle, a quien enviamos las sentidas condolencias, extendidas a su familia, en tan complejo momento de la vida donde hay que despedir a un ser querido.

La información fue dada conocer en el portal de la hija, quien Su velatorio se realizará en lo que fue su vivienda ubicada en calle Porvenir 1213, sector centro norte de la comuna de Maipú, lugar a donde podrán concurrir a dar los pésames correspondientes y acompañar a la familia en tan doloroso momento.

Su funeral, se efectuara este sábado 19, partiendo el cortejo desde su casa, Porvenir 1213 a las 11:00 horas rumbo al Cementerio Parque del Sendero de Maipú.

---

## **PINCHEIRA: EN UN AÑO MÁS VEREMOS LOS RESULTADOS DE LA DC EN MAIPÚ**



año 2024 hay elecciones municipales. Aclara que en este

Francisco Pincheira Peña, presidente del PDC, comunal Maipú, habla de cómo se está reorganizando el Partido a nivel comunal, sus primeros pasos y lo que espera a un año plazo, recordando que en octubre del próximo

desafío hay muchos militantes involucrados que creen en el PDC y que están conscientes que el PDC ha entregado los mejores gobiernos comunales.

Han sido meses de buscar la reorganización interna, buscando a militantes antiguos y nuevos que den sustento al proyecto político que estuvo a punto de desaparecer como colectividad en Maipú, tema que también es complejo a nivel nacional luego que el PDC sacara menos del 5% de la votación en las elecciones de diputados anteriores, pero que se afirmó al elegir los parlamentarios suficientes para permanecer como partido; ante esto, Pincheira señala que en Maipú se está trabajando para que ello no vuelva a ocurrir y que esperamos compartirlo y concordarlo con los presidente de comunas aledañas, especialmente Cerrillos y Maipú.

Nos ha ido bien, trabajamos con la gente que no le da vergüenza partir de cero, descartando los militantes que sólo se dedican a escribir en los portales sociales que fueron pocos a reunión, que lo están haciendo mal, que la gente está desencantada. Puede que tengan razón, pero eso se discute en reunión de manera que si convencen se mejoran las determinaciones; no entienden que eso es la política; discutir para llegar a acuerdos que beneficien a la gran mayoría de los habitantes agrega Pincheira, Ojalá pronto entiendan que somos nosotros los que desde la base social debemos practicar la democracia interna, discutiendo, pero llegando a acuerdos de mayoría.

Tenemos mucha gente que ha aportado a lograr cimentar esta base, conversaciones preliminares con Arturo Madariaga, con quien se ha constituido en un pilar fundamental, me refiero a la actual secretaria María Isabel Garay, incorporándose luego una comisión para elaborar las bases estructurales que lidera el exconcejal Humberto Salas. Incorporando a dirigentes sociales y con planes de ir incorporando a la juventud, especialmente desde los cursos de media en los colegios, tema que una vez realizó con éxito el fallecido y recordado

concejal Héctor Canales.

En esto de la discusiones que nos separa si somos de derecha o de izquierda, yo mantengo que somos de centro, respetando las bases de sus fundadores y del humanismo cristiano. Definiéndome como progresista.

Sus palabras vertidas en el aniversario 66º del PDC las mantengo: primarias para elegir candidatos y que no sean impuestos desde las cúpulas, actitud que es parte del desencanto de la base democratacristiana que ve imposiciones de cúpulas y no escucha a sus militantes, que están siempre más cercanos a los problemas comunales que por supuesto no son todos iguales en las comunas.

Sobre si pretende ser candidatos en a próximas elecciones, señala que es algo que no tiene definido porque la problemática de hoy es salvar el Partido, fortalecerlo y reencantar nuevamente a los dirigentes sociales, profesionales y técnicos que deben volver a ser la base activa del PDC que represente a la gran comunidad, en este caso a los maipucinos que añoran una persona local en el poder.